Cuernavaca, Mor., a 28 de Marzo del 2014.

CIRCULAR No. 14

**C.C. SECRETARIOS, TESORERO GENERAL,
ABOGADO GENERAL, COORDINADORES,
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA,
DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES,
INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN,
SINDICATOS ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO.
PRESENTES.**

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento, que en el marco de la simplificación administrativa y con la finalidad de realizar las compras de forma eficaz atendiendo a las características técnicas y de calidad de los bienes a adquirir o de los servicios a contratar, se implementan, a partir de la recepción de la presente circular, los formatos únicos de requisición de compra de bienes muebles y/o materiales, acervo bibliográfico y contratación de servicios, mismos que se adjunta a este documento, lo anterior con la finalidad de que exista uniformidad en los trámites y así poder atenderlo mejor.

Sin otro particular, me despido de Ustedes y les envío un cordial saludo

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

DR. JÓSE ANTONIO GÓMEZ ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

U.A.E.M.
SECRETARIA GENERAL

C.c.p. Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector.- Para su conocimiento
Archivo.